

# Santa Rita



08 de agosto de 2017

## - Resultados votación por Instalación Cerco de Seguridad -

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre la Instalación del Cerco de Seguridad del Barrio, informamos que **la opción resultante es la "1"**: *Si a instalación del Cerco de Seguridad.*

En el siguiente link:

[www.inversionesalcosto.com.ar/asamblea-virtual-instalacion-cerco-sr-8agosto2017.pdf](http://www.inversionesalcosto.com.ar/asamblea-virtual-instalacion-cerco-sr-8agosto2017.pdf)

Se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto.

**Total votos: 166 (SI al cerco: 96; NO al cerco: 71).**-

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla [votacion@inversionesalcosto.com.ar](mailto:votacion@inversionesalcosto.com.ar) para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

**En base a este resultado se recaudarán -según lo informado- un anticipo de \$3.000 en el mes de septiembre y 8 cuotas extraordinarias de \$1.400 c/u entre los meses de Octubre a Mayo (\*).**

(\*) Los importes están calculados en base a los presupuestos que figuran en el link. En caso de algún ajuste, estas cuotas tendrán alguna leve modificación.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,  
**Administración F. Santa Rita**

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente